



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2018.-

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 24.136 y su modificatoria Ley N° 27.387, referentes a la creación del Juzgado Federal de Primera Instancia en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, teniendo en cuenta la Decisión Administrativa N° 6/2018 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en la dotación de Personal del Juzgado Federal de Primera Instancia en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires;

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

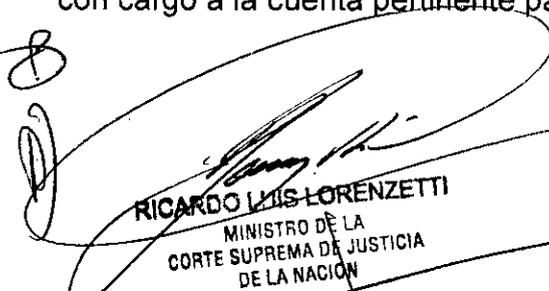
- + 3 Jefe de Despacho
- + 2 Oficial Mayor
- + 5 Oficial

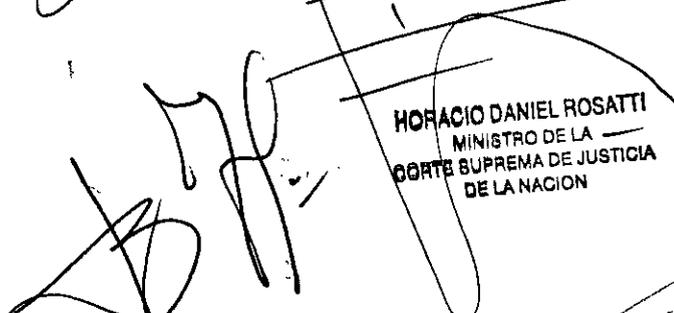
PERSONAL DE SERVICIO:

- + 2 Medio Oficial

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION